

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0001873

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: TECNOAI

Reivindicación de colores: R133, G219, B255

R26, G141, B255.

R129, G104, B252.

R0, G167, B255.

R224, G244, B255.

R0, G0, B0

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Teléfonos inteligentes; teléfonos móviles; baterías eléctricas; cargadores de baterías; cables de datos; computadores; computadores portátiles [notebooks]; tabletas [computadores]; hardware de computadora; software de computadora grabado; aparatos para el procesamiento de datos; programas de computadora descargables; teclados de computadora; módems; ratones [periféricos de computadora]; alfombrillas para ratón; láminas protectoras adaptadas para pantallas de computadora; fundas para computadores portátiles; soportes adaptados para computadores portátiles; cubiertas para tabletas; maletines adaptados para computadores portátiles; estaciones de acoplamiento para teléfonos inteligentes; auriculares estéreo; auriculares; auriculares intrauditivos; altavoces de audio inalámbricos; altavoces inteligentes; cargadores para teléfonos móviles; adaptadores eléctricos; regletas de enchufes; relojes inteligentes; pulseras inteligentes; enrutadores de red informática; cámaras web; interruptores



inteligentes; enrutadores inalámbricos; dispositivos de red de área local inalámbrica [WLAN]; bancos de energía [baterías externas]; decodificadores de televisión; aparatos de televisión; fuentes de alimentación portátiles [baterías recargables]; tomas de corriente eléctricas; interruptores eléctricos; enchufes eléctricos; baterías solares; robots humanoides con funciones de comunicación y aprendizaje para asistir y entretener a las personas; láminas protectoras adaptadas para teléfonos inteligentes; fundas para teléfonos inteligentes; plantas de energía solar fotovoltaica; cajas de conexión [electricidad]; cables USB; software de computadora descargable para recopilar, analizar y organizar datos en el campo del aprendizaje profundo; software de computadora tipo chatbot para simular conversaciones; plataformas de software de computadora, grabadas o descargables; equipos de reconocimiento facial; tableros de anuncios electrónicos; dispositivos de comunicación de red; robots humanoides con inteligencia artificial para su uso en investigación científica; chips [circuitos integrados]; Gafas inteligentes; gafas de realidad virtual.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TECNO TELECOM (HK) LIMITED

Flat N, 16/F., Block B, Universal Industrial Centre, 19-25 Shan Mei Street, Fotan, New Territories, Hong Kong
SHATIN NEW TERRITORIES
HONG KONG

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.